



MÉXICO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ICM

INSTITUTO COAHUILENSE
DE LAS MUJERES

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

Modalidad I

Instituto Nacional de las Mujeres

MT-22-12 Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2022.

Informe de la Operación del Modelo

CMD MONCLOVA COAHUILA

Noviembre 2022

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo"



MÉXICO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



Gobierno
del Estado
Coahuila
de Zaragoza

SEGOB | SECRETARÍA
DE GOBIERNO

ICM

INSTITUTO COAHUILENSE
DE LAS MUJERES

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

ÍNDICE	
INTRODUCCIÓN	3
JUSTIFICACIÓN	5
OBJETIVO	6
DESARROLLO	7
RECOMENDACIONES	18
BIBLIOGRAFÍA	19
ANEXO	20



“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

INTRODUCCIÓN

En este informe se podrá encontrar la descripción del porque existe una instancia la cual protege los derechos de las mujeres, esto es debido a que estadísticamente 1 de cada 3 mujeres en el mundo ha sufrido violencia física y/o sexual a lo largo de su vida y al menos 6 de cada 10 mujeres mexicanas ha enfrentado un incidente de violencia, alguna vez en su vida.

Tomando en cuenta la historia de la vida humana, desde sus inicios, basta para percatarse de las desigualdades notorias de tareas y trabajos que se presentaron entre mujeres y hombres. Los primeros pobladores (hombres) eran quienes salían en busca de alimento y vestido para su familia, pues se creía que ellos debían de poner el ejemplo por su fuerza y valentía. En cuanto a las mujeres, eran quienes se quedaban al cuidado del hogar, es decir, de la cocina e hijos... no está muy alejado de la actualidad, ¿Verdad? Siguiendo la línea del tiempo de la evolución, al paso de los años, podemos observar aún más notorio la desigualdad de género. El hombre era visto como “dominante”, ya que se le reconocía como “a quien se debía de obedecer por sobre todas las cosas”. Caso contrario, a la mujer se le “otorgó” la plena atención y cuidado del hogar. En este punto, era “deber” de las mujeres y de las hijas encargarse de las tareas domésticas.

Aunado a esto, cabe resaltar que tampoco se tenía voz ni voto en ninguna decisión, mucho menos personal. En cuanto a lo legal, las mujeres de esa época no podían tener propiedades a su nombre, recibir prestaciones y/o un sueldo bien remunerado, mucho menos votar en elecciones. Ni que pensar de que ocuparan algún cargo público. Por otro lado, eran obligadas a callar ante cualquier situación de injusticia. Obligadas a contraer matrimonio en edades tempranas a cambio de una venta o terreno para beneficio de la familia. En otros casos, eran obligadas a callar por sufrir violencia sexual, física y/o psicológica por parte de su marido o cualquier otro hombre. Es horrible tan siquiera imaginar que se tenía que pasar por esto por el simple hecho de ser mujer, o aún peor, ser vistas y tratadas como un objeto.

Todo lo antes mencionado ha sido fundamental para normalizar la violencia y desigualdad de género, e, incluso, llegar a un extremo como lo es el feminicidio.

Es por esto que las autoridades competentes y ejecutoras (desde jueces, hasta la cámara de diputados y senadores en conjunto con los tres niveles de gobierno) se tiene la obligación de crear, hacer valer las leyes y artículos con el objetivo de buscar la igualdad entre mujeres y hombres, pero, sobre todo, de crear programas y dependencias que busquen proteger a las mujeres para que puedan vivir una vida libre de violencia.



“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

En el 2001 fue creado el INMUJERES, que tiene como objetivo trabajar por la igualdad de género en México, combatiendo la violencia y discriminación hacia la mujer. Al mismo tiempo, trabaja en conjunto con diferentes programas y Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres, siendo el programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, uno de ellos.

Si se quiere erradicar la violencia en contra de las mujeres, se debe tener en cuenta un factor muy importante; la ignorancia. Muchas veces, las mujeres que son violentadas en casa no saben que existen estos Centros y programas que buscan ayudarlas para que puedan salir de ese lugar y, al mismo tiempo, que puedan tener las herramientas legales necesarias para poder cambiar su situación. Otro objetivo del INMUJERES es proporcionar información legal de manera más entendible a las usuarias y, en casos en donde la vida de las mujeres corre peligro, albergarlas a centros de refugio de manera incógnita.

Se busca tener un contacto más cercano hacia las mujeres de la localidad para poder llevarles toda la información útil y beneficiaria, mediante sesiones grupales de distintos sectores de la comunidad, que se estén llevando a cabo semanalmente durante 12 semanas. Dentro de ellas, se les hablará sobre temas como violencia de género, derechos humanos de las mujeres, empoderamiento y autoestima. Además, se les dará el enfoque en instituciones educativas a nivel básico, superior y bachiller, Instituciones públicas y privadas de la comunidad a través de la impartición de pláticas de éstos mismos temas y otros tales como derechos humanos de los niños, comunicación incluyente, sexualidad responsable, violencia en el noviazgo, por mencionar algunos.

El presente documento es una compilación de todas las actividades que fueron realizadas por el módulo del Centro para el Desarrollo de las Mujeres, perteneciente al programa de Transversalidad, durante el periodo de mayo a noviembre del 2022 en la ciudad de Monclova, Coahuila. Siendo este módulo, uno de los 11 que operan dentro del estado de Coahuila.

A lo largo de este informe se verá la justificación y el objetivo central del módulo, así como el desarrollo de las actividades junto con la explicación del modelo de implementación que se utilizó. Por último, se encontrarán unas recomendaciones del personal para poder mejorar aún más este proyecto y bibliografías que se utilizaron para poder desarrollar este informe. En el apartado de anexo se encuentran formatos utilizados en las sesiones; como listas de asistencia, memorias fotográficas y demás.

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

JUSTIFICACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021, que se llevó a cabo del 4 de octubre al 30 de noviembre de 2021. El objetivo de la ENDIREH es generar información estadística con representatividad nacional y para cada una de las 32 entidades federativas y estimar así la prevalencia y gravedad de la violencia que han enfrentado las mujeres de 15 años y más por tipo (psicológica, física, sexual, económica o patrimonial) y ámbito de ocurrencia (escolar, laboral, comunitario, familiar y de pareja). La ENDIREH 2021 estimó que, de un total de 50.5 millones de mujeres de 15 años y más, 70.1 % ha experimentado, al menos, una situación de violencia a lo largo de la vida. La violencia psicológica es la que presentó mayor prevalencia (51.6 %), seguida de la violencia sexual (49.7 %), la violencia física (34.7 %) y la violencia económica, patrimonial y/ o discriminación² (27.4 %).

Con respecto a 2016, los resultados de 2022 mostraron un incremento de cuatro puntos porcentuales en la violencia total contra las mujeres a lo largo de la vida. La violencia sexual registró el mayor aumento (8.4 puntos porcentuales).

En materia de violencia familiar, el país acumula en el primer trimestre 56 mil 225 reportes y 2 mil 911 para Coahuila, lo cual la convierte en la sexta entidad con más denuncias y rebasando la tasa nacional que es de 43.2 por cada 100 mil mujeres, cuando aquí es de 88.1. Por el lado de la violación hay 5 mil 315 denuncias en todo el país, de las cuales 118 corresponden a Coahuila.

El sector femenino es uno de los más vulnerados en México y en el mundo. Durante el 2022, Coahuila ocupó el cuarto lugar nacional en llamadas por violencia intrafamiliar al 911. En cuanto al número de feminicidios, Torreón ocupa el lugar 25 con feminicidios en una población de 390 mil 506 mujeres y una tasa de 0.51 por cada 100 mil mujeres. Matamoros, por su lado, figura en el lugar 61 con un caso, seguido por Saltillo, San Pedro y Viesca con la misma cantidad, pero con un rango poblacional diferente.

El módulo del Centro para el Desarrollo de las Mujeres tiene como objetivo el concientizar y educar al sector femenino mediante la impartición de pláticas a grupos fijos de mujeres y sectores educativos (niñas y niños) para prevenir cualquier tipo de abuso o violencia. Al mismo tiempo, se cuenta con servicios para las mujeres de atenciones psicológicas, trabajo social y asesorías jurídicas en temas de divorcio, pensión alimenticia y guarda y custodia. Aquellas situaciones que no sean de nuestra índole, se les dará la asesoría, sin embargo, serán canalizadas a dependencias que cubran las necesidades de la usuaria, como lo son los casos de violencia y abuso infantil o en un mejor escenario, que no involucren violencia.



“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

Es importante luchar contra la desinformación de estos temas y de las dependencias que ayudan a las mujeres a llevar procedimientos legales o de protección. Por esta razón, el módulo tiene como enfoque el acercamiento directo hacia las mujeres dentro de los grupos fijos en donde se tocan los temas de autoestima, derechos humanos de las mujeres, empoderamiento, violencia de género y dos temas a elegir libremente por las usuarias, relacionados con la mujer. Las sesiones siguientes serán destinadas a reforzar todo lo aprendido, teniendo la culminación en la sesión 12 de evaluación final. Se busca dotarlas de conocimiento teórico y práctico, pues en temas como lo es el empoderamiento, se proporciona las habilidades necesarias para crear su propio sustento. De igual forma, se busca expandir sus redes de apoyo y que sean capaces de detectar situaciones de violencia. Además de esto se dio importancia a las pláticas a público en general, ya que también existe una necesidad por partes vulnerables de la población como lo son los niños, adolescentes, padres de familia, enfocándonos en las situaciones actuales de violencia a nivel familiar.

Según las estadísticas y datos arrojados a con anterioridad, el problema de violencia sigue acrecentando en el sector en el que nos encontramos, ya que en la ciudad de Monclova se han visto casos de violencia contra las mujeres, se sabe que es de orden prioritario para el gobierno del estado dar apoyo a todas las mujeres que sufren de violencia ya sea en su hogar o fuera de él, estar a la mano de profesionales para apoyo a víctimas con el fin de brindarles un trato y asesoría adecuada. Debido a la creación de leyes y acuerdos entre el gobierno y la ciudad, se debería de mantener todo tipo de organismos gratuitos para fortalecer la red de apoyo a mujeres víctimas de violencia en la ciudad de Monclova, con el objetivo de fortalecer sus derechos como mujer y poder hacer frente a esos actos de violencia del que forman parte. El abuso físico, sexual, verbal o psicológico, coerción e incluso privación educativa y financiera, se ha presentado mucho en la ciudad no solo a mujeres adultas, sino también en adolescentes, niñas y niños. La violencia es un problema que presentan todas las personas en la localidad, sin embargo, las mujeres se ven desproporcionadamente desfavorecidas y siguen siendo un grupo vulnerable en todos los ámbitos de la sociedad. En mayor medida se da de importante prioridad contar con un módulo de Centro de desarrollo para las mujeres, ya que se está ubicado en un sector vulnerable, donde se requiere estar presente cualquier apoyo que se necesite.

OBJETIVO

Objetivo general: Promover acciones coordinadas con actores estratégicos, mediante el fortalecimiento institucional, organizacional y operativo de las IMEF e IMM para fomentar el desarrollo integral de las mujeres a partir de la detección de sus intereses y necesidades e impulsar su autonomía y empoderamiento.

Objetivos específicos:



“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

- Contribuir al diseño y ejecución de acciones de atención y medidas especiales de carácter temporal para disminuir las brechas de desigualdad de género.
- Apoyar la coordinación interinstitucional entre las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), las Instancias Municipales de las Mujeres IMM y de ser el caso con las dependencias de la administración pública federal y local para instrumentar estrategias integrales de atención a las mujeres.
- Difundir información sobre los servicios institucionales disponibles, brindar asesoría y capacitación para fortalecer las habilidades, capacidades y conocimientos de la población beneficiaria.
- Vincular y canalizar a la población beneficiaria a otras dependencias u organizaciones en el ámbito municipal, estatal y federal.

Población Objetivo: Niñas y niños, adolescentes, mujeres, y padres de familia.

DESARROLLO

En el módulo Centro para el desarrollo de las mujeres en Monclova realizo la organización de diversas actividades, como lo marca el proyecto. Dentro de ellas se encuentran campañas de día naranja, platicas a público en general, a grupos fijos, funcionariado público, difusión a público en general con la entrega de trípticos informativos de temas como autoestima, violencia de género, empoderamiento, derechos humanos de las mujeres, también temas como derechos de los niños, violencia en el noviazgo, lenguaje inclusivo, trata de personas entre otras, cada una de las actividades va dirigido a un público en especial dependiendo de las necesidades observadas en cada tipo de público, además de las solicitudes de los grupos a los que el módulo se dirige dónde nos piden pláticas para el personal de diferentes áreas, además de las atenciones individuales en el área de psicología, jurídico y trabajo social.

Al inicio del proyecto, después de la capacitación que se impartió de manera virtual y en la cual se explicaron cada una de las actividades que se debieron de realizar de acuerdo a nuestro perfil la manera en que se organizó para trabajar en equipo, aunque cada una conocía su perfil y el tipo de actividades que correspondía realizar y tener el conocimiento de las actividades a realizar cada una, para así poder facilitar cada actividad.

Es por eso que en cuanto inició el proyecto se decidió analizar cada una de las funciones para cualquier duda que se tuviera o se fuera a presentar, las cuales se describen a continuación:

Facilitadora: Quien estuvo encargada de detectar e integrar a lideresas y actores clave de la comunidad, conocer las instituciones, programas y servicios que existen en el municipio a fin de mantener cercanía y compromiso con la comunidad, asegurar las condiciones necesarias para lograr la integración al CDM de diversos grupos de mujeres de la comunidad, considerando



“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

las medidas de atención sanitaria existentes en el municipio, realizar las actividades de sensibilización a la comunidad, así como la detección de infraestructura para realización diagnósticos participativos y trabajo con grupos, fomentar la integración de redes de mujeres, difundir los resultados obtenidos de los diagnósticos participativos Impulsar y reconocer los logros de las mujeres, realizar y entregar los informes mensuales de actividades, elaboración de los medios de verificación de acuerdo a los Criterios para el diseño y Elaboración de documentos meta y medios de verificación, en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, 2022, así como organizar la información digital en enlace compartido en Google Drive, participar en la elaboración del Documento Meta del Modelo de Atención Centro para el Desarrollo de las Mujeres del Municipio correspondiente de acuerdo a los Criterios para el diseño y Elaboración de documentos meta y medios de verificación, en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, 2022, así mismo participar en las actividades de capacitación, actualización y evaluación que convoque el instituto, así como buscar la superación personal mediante cursos, talleres, sobre las temáticas propias de su especialidad.

Promotora: La cual estuvo encargada de planear y coordinar el desarrollo de talleres, así como de los grupos a quienes van dirigidos, convocar, conformar y dar seguimiento a la participación de las mujeres en los talleres, colaborando en el diseño e impartición de pláticas y dinámicas de grupos (romper el hielo, generar confianza, autoconocimiento). Brindar acompañamiento, seguimiento y monitoreo de los acuerdos establecidos en los talleres, así como de los participantes en los procesos de enseñanza. Documentar y evaluar la participación y desempeño tanto individual como grupal. Informar y orientar en temas prioritarios para el desarrollo integral de las mujeres, a su vez diseñar los materiales e instrumentos de apoyo para la realización de los talleres. Elaborar y presentar materiales gráficos y/o audiovisuales que promuevan información acerca de los CDM, así como organizar la información digital en el enlace compartido en Google Drive. Sistematizar la información derivada de los talleres. Realizar los reportes de las actividades realizadas. Apoyar en el análisis e integración de información para la entrega de resultados. Planear soluciones en situaciones que generen conflicto en el grupo. Identificar mujeres con potencial para formarse como lideresas comunitarias. Integrar y actualizar el expediente de grupo. Elaborar los reportes de cierre de grupo, además de elaborar el reporte mensual de actividades a la Coordinadora de los CDM. Elaborar los medios de verificación de acuerdo a los Criterios para el diseño y la elaboración de documentos meta y medios de verificación, en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, 2022. Participar en la elaboración del Documento Meta del Modelo de Atención Centro para el Desarrollo de las Mujeres del Municipio correspondiente de acuerdo a los Criterios para el diseño y Elaboración de documentos meta y medios de verificación, en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la



“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

Perspectiva de Género, 2022. Participar en las actividades de capacitación, actualización y evaluación que convoque el instituto, así como buscar la superación personal mediante cursos, talleres, sobre las temáticas propias de su especialidad.

Asesora: Encargada de elaborar y actualizar el directorio que contenga información de programas y servicios públicos que atiendan y promuevan el desarrollo integral y bienestar de las mujeres. Brindar información a partir de la detección de necesidades e intereses de las mujeres, con la finalidad de que puedan identificar alternativas y tomar decisiones para acceder a las instituciones, programas y servicios que existen en el municipio. Vincular a las mujeres con los programas y servicios a nivel estatal y municipal que contribuyan a su desarrollo integral de acuerdo a sus necesidades e intereses personales. Integrar, actualizar y dar seguimiento a los expedientes y procesos de las usuarias que fueron canalizadas. Identificar la situación actual y oportunidades de desarrollo de las mujeres que son atendidas en el CDM. Impulsar a las mujeres para emprender acciones que contribuyan en su desarrollo integral. Elaborar reportes de las asesorías brindadas. Vincularse con la Coordinadora de los CDM para que le sea proporcionado material probatorio impreso o digital, así como organizar la información en el enlace compartido de Google Drive. Apoyar en el análisis e integración de información para la entrega de resultados. Promover y reconocer las acciones y logros de las mujeres. Entregar reporte mensual de actividades a la Coordinadora de CDM. Elaboración de los medios de verificación de acuerdo a los Criterios para el diseño y elaboración de documentos meta y medios de verificación, en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, 2022. Participar en la elaboración del Documento Meta del Modelo de Atención Centro para el Desarrollo de las Mujeres del Municipio correspondiente de acuerdo a los Criterios para el diseño y Elaboración de documentos meta y medios de verificación, en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2022. Participar en las actividades de capacitación, actualización y evaluación que convoque el instituto, así como buscar la superación personal mediante cursos, talleres, sobre las temáticas propias de su especialidad.

A continuación, se describe una a una la forma de trabajo de cada una de las actividades ya mencionadas en el módulo en Monclova.

Estas actividades esenciales y primordiales del proyecto van acompañadas de profesionistas que trabajaron en equipo, que aunque fue encargada de funciones en especial, todas saben y tienen la capacidad y el conocimiento de apoyar y estar en el lugar de la otra para poder abarcar más actividades cuando la otra no pueda, a excepción de las funciones propias de la profesión, como las atenciones individuales en el área de psicología o jurídico que requieren exclusivamente ser atendidas por la profesional destinada para las terapias psicológicas o para



“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

las atenciones jurídicas, el área de trabajo social es un área más flexible que se presta un poco más para poder ser conducida por los tres perfiles.

Dentro de las primeras actividades que se realizaron fue la difusión del CDM en algunas localidades de la ciudad, principalmente la zona sur de Monclova y en la zona oriente ya que ahí es un lugar al que van personas de diferentes colonias, esto con la finalidad de poder llegar a la mayoría de las colonias que conforman la localidad. Durante el proyecto se realizaron 11 difusiones en diferentes lugares de nuestra comunidad de las cuales se obtuvo muy buen recibimiento por parte de todas las personas, repartimos trípticos con información sobre lo que es violencia hacia las mujeres, se trató de enfocar más a la población del género femenino, pero en ocasiones también se realizó difusión e información al género masculino esto con la finalidad de concientizar a más hombres sobre la violencia hacia las mujeres, también para que ellos conozcan que como mujeres tenemos derechos.

En cuanto al Día Naranja el cual es un recordatorio para prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas, y que es responsabilidad de todas y todos. Desde 2008, la ONU y sus países asociados lo conmemoran los días 25 de cada mes. Los orígenes vienen desde 1999, cuando la ONU decretó oficialmente el 25 de noviembre como el Día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

Para la conmemoración del Día Naranja se realizó todo tipo de actividades tales como pláticas enfocadas a la violencia de género, la repartición de folletos sobre lo que es la violencia, se realizó visitas lugares turísticos de la ciudad para repartir trípticos sobre los que es la violencia de género, se acudió a una feria de la salud mental, en donde se instaló nuestro módulo y lograr concientizar a más personas acerca del tema, y lo importante de conmemorar este día. Este tipo de actividades en donde se trató de generar conciencia para prevenir y erradicar la violencia hacia las mujeres y niñas.

En cuanto a pláticas a la comunidad se trató de enfocarse a llegar a la mayor cantidad posible de personas, desde niños hasta personas de la tercera edad, durante el tiempo que duró este proyecto se llevó a cabo un total de 53 pláticas a la comunidad, de los cuales 12 fueron del tema violencia de género, 3 para empoderamiento, 11 para derechos de los niños y las niñas, 16 para maltrato infantil, 1 para derechos humanos de las mujeres, 1 para teoría de género, 2 para CDM objetivos y perfiles, 3 para violencia en el noviazgo y 4 con el tema de sexualidad responsable. Para encontrar los lugares en donde impartir las pláticas se nos dio mucho apoyo por parte de los directivos de las escuelas primarias, así como de la Lic. Erika Alvarado quien es trabajadora social de diferentes instituciones educativas y quien fue el enlace principal para lograr impartir dichas pláticas. Así mismo se nos apoyó el promotor Javier Cuevas quien es el promotor del centro de salud, lugar donde también se impartieron algunas pláticas y difusiones,



“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

al igual que el Lic. Hugo Ortégón Olveda quien es el secretario administrativo de la Facultad de Ingeniería mecánica y eléctrica de la Universidad Autónoma de Coahuila, donde se nos dio apoyo para realizar difusiones, pláticas y un evento del día naranja, la Master Izamar Méndez Hernández coordinadora de la carrera de psicología de la Universidad Vizcaya de las Américas campus Monclova, quien organizó un evento de la salud mental y del cual fuimos participes de dicho evento. Al igual que el año pasado, brindó su apoyo la Lic. Silvia Villarreal quien es la titular de la Instancia Municipal de las Mujeres en el municipio de Monclova; en algunas ocasiones llegó a solicitarnos pláticas para mujeres de la comunidad.

Uno de los mayores obstáculos que se tuvo fue el poder encontrar personas que quisieran participar en los polígonos, ya que a quienes va dirigido estas pláticas es a madres de familia y se encuentran enfocadas en otras actividades, algunas son mujeres que trabajan, otras están atentas ante las necesidades de sus hijos y pareja. También muchas de ellas en el momento que se le hacía la invitación y se les explicaba la forma en la que se trabajaría, manifestaron que son demasiadas sesiones, que solo les interesaría una plática, otras de ellas se mostraron molestas y/u ofendidas ya que sienten que ellas no están siendo víctimas de violencia.

Debido a eso solo se logró formar un polígono en el CEDIF Sur el cual se logró formar con pacientes que estaban recibiendo atención psicológica de manera individual.

Cada una de las sesiones fueron muy favorecedoras para las integrantes del polígono, se mostraron muy participativas y compartieron muchas experiencias propias las cuales fortalecieron de manera favorable las sesiones. Al inicio de cada sesión del polígono las integrantes se mostraron un poco tímidas, pero conforme íbamos avanzando y brindándoles más información, cada una de ellas se iba integrando cada vez más hasta el punto que en ocasiones las sesiones se extendieron un poco más del tiempo que teníamos contemplado. En cada uno de los temas surgían dudas, ya que la mayoría de las integrantes no tenía conocimiento de la información que se le proporciono, algunas de ellas se encontraban viviendo violencia y no se habían percatado, otras habían logrado salir del círculo de la violencia en el que en algún momento de su vida se llegaron a encontrar, y se comentó que les hubiera gustado que años atrás hubieran existido este tipo de pláticas, talleres y módulos, ya que antes era muy difícil que se contará con todo este tipo de información, motivo por el cual muchas mujeres seguían permaneciendo en el lugar donde sufrían violencia, debido a que no tenían conocimiento de lo que estaban viviendo y que no sabían con quién acudir, pero que actualmente muchas mujeres se siguen negando al apoyo que estas instituciones brindan.

Al finalizar el polígono se les otorgó un reconocimiento por su compromiso y dedicación al asistir a las 12 sesiones de las cuales estaba conformado el polígono sesión que desafortunadamente no se pudo realizar debido a la inasistencia de las participantes, se les realizaron llamadas

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

telefónicas e incluso visitas domiciliarias, pero no hubo una respuesta favorable, se comprometían a acudir, pero el día programado no iban, por tal motivo no se logró finalizar el polígono. Aun así, dentro de los comentarios que nos llegaron a hacer en las sesiones que estuvieron presentes fueron de agradecimiento, quedaron muy satisfechas con la información, actividades y dinámicas que les compartimos.

Implementación del Modelo de Operación

Siguiendo el modelo de operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, se trabaja una estructura por procesos y se dividen de la siguiente manera:

Planear: Es decir, definir y programar las actividades, responsabilidades y recursos que requerirá el equipo operativo del CDM para cumplir con los objetivos del Modelo y cada una de sus fases.

A fin de poder alcanzar objetivos y para iniciar con el programa, se inició una búsqueda a fondo sobre las instituciones de Monclova y sus alrededores, a las cuales, en determinado momento solicitar su apoyo. A continuación, se muestra una tabla con ellas y su respectivo titular.

Nombre de la Institución	Titular	Dirección
Centro de Justicia	Magistrado: Ángel Ramírez Rodríguez	Av. Ciudad Deportiva #1500, Fraccionamiento Deportivo. Monclova Coahuila
Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres (CJEM)	Coordinadora Regional zona Centro Lic. Deyanira Nájera Muñoz	Despachadores #831 Colonia Héroes de Nacozari Frontera, Coahuila



“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

DIF región centro-desierto	Coordinadora Lic. Sara Irma Pérez Cantú	Nogal #831 Fovissste Monclova, Coahuila
Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJE)	Delegado Regional Lic. Rodrigo Chairez Zamora	Hidalgo s/n. Esquina con Pípila. Zona Centro. Monclova, Coahuila.
Secretaria del bienestar	Delegada Zona Centro: Lic. Claudia Garza del Toro	Blvd. Harold R. Pape n.605. Los Pinos. Monclova, Coahuila.
Secretaría de Seguridad Pública	Director de Seguridad Pública: Lic. Fernando Adrián Olivas	Hidalgo s/n. Esquina con Pípila. Zona Centro. Monclova, Coahuila.
PRONNIF		C. Hidalgo 618, Zona Centro, 25700 Monclova, Coah.
IMSS		Blvd. Harold R. Pape S/N, Guadalupe AHMSA 1, 25750 Monclova
Hospital Amparo Pape		Calle Xochitl S/N, Fraccionamiento Azteca, 25756 Monclova, Coah.
C.A.P.A centro de atención para adicciones		Xochitl S/N esquina con Boulevard Miravalle Col. Miravalle

Para dar inicio con nuestros objetivos, se empezaron a detectar lugares, zonas y/o colonias que tuvieran como foco de alerta situaciones en donde la mujer es vulnerable. De igual manera, buscamos mujeres que desearan tener una atención psicológica o jurídica. Tuvimos mucha dificultad en lograr formar grupos de mujeres que quisieran comprometerse a llevar a cabo el taller, por lo cual nos vimos en la necesidad de formar el grupo con las usuarias que estaban

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

acudiendo a sus sesiones psicológicas de manera individual. Nuestra prioridad, además de concientizar, fue brindar oportunidades para empoderar a las beneficiarias y así, que puedan salir adelante, ya sea estableciendo algún negocio o simplemente sintiéndose mejor con ellas mismas.

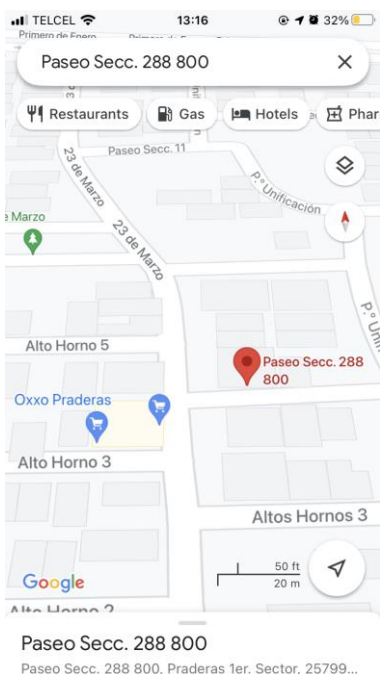
Después de buscar dentro de la ciudad mujeres interesadas en formar parte de este programa, solo se logró formar un grupo de 7 integrantes.

A continuación, se muestra en el mapa la ubicación de cada uno de ellos, para así, sea más fácil ubicarlos.

Polígono 1 “CEDIF Sur”

Instituto / Oficina de Gobierno. “Centro de Desarrollo Integral de la Familia” CEDIF Sur.

Dirección: Hermanos Serdán S/n. Colonia: Mezquital del Valle, Monclova, Coahuila.



Integrar: Esta fase inicia con recorridos comunitarios presenciales y/o virtuales, a través de los cuales se identifican los servicios, instalaciones, instituciones; posteriormente, se lleva a cabo la difusión de los servicios que brinda el CDM, así como la oferta institucional y la promoción para que acuda la población beneficiaria y sea canalizada en caso de que así lo requiera. Además de conformar grupos prioritariamente mujeres con intereses y necesidades comunes para fortalecer sus capacidades y habilidades a partir de los servicios que ofrece el CDM.

La principal necesidad fue enfocarnos en grupos fijos de mujeres, después de una larga búsqueda de mujeres interesadas en asistir semanalmente a un taller/sesión de 1 hora



“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

aproximadamente y que se comprometan a seguir los lineamientos sanitarios necesarios para poder llevar a cabo las reuniones.

El siguiente paso fue iniciar con cada uno de ellos las demás etapas que ya fueron establecidas en el programa. Este mismo, inicialmente cuenta con una sesión denominada “Integrar”. Esto fue necesario para llevar a cabo las actividades y para poder tener un acercamiento más profundo con cada beneficiaria de los grupos, pues sirvió para darles la bienvenida; se realizó la presentación oficialmente, exponer los objetivos, el motivo por el cual fueron requeridas a los grupos, presentación de perfiles del Centro y mencionar los servicios que como CDM brindamos.

Al finalizar se tiene un momento para la sesión de preguntas y respuestas (en dado caso de tenerlas) para que no les quede duda alguna. También se llevó a cabo el llenado de formatos que son solicitados por parte del modelo, esto con el fin de integrar el expediente personal de las beneficiarias y tener evidencias de la sesión.

Al final de cada sesión, es necesario la organización para la siguiente sesión de la semana. Cabe aclarar, que la siguiente sesión, pertenece a otro proceso del programa.

Fortalecer a los Grupos: A partir de las necesidades e intereses comunes se brindaron herramientas que les permitieron desarrollar habilidades e impulsar su autonomía y empoderamiento; así mismo se les dio acompañamiento y seguimiento. De acuerdo con las necesidades e intereses comunes de las mujeres, se definieron las temáticas, técnicas de acompañamiento y el número de sesiones; que en este caso fueron un total de 12 sesiones mismas que se impartieron en los cuatro polígonos, con las siguientes temáticas:

Nombre y temática de la actividad realizada (taller)	Modalidad (presencial, virtual, mixta)	Número de participantes desagregado por sexo (mujeres, hombres, otro)			Cargo (Rol)	Duración	Resultados de las actividades desarrolladas
		M	H	O			
Presentación CDM	Presencial	10	1		Promotora	1 hora	Dar a conocer en qué consiste el taller, explicarles el tiempo de duración, los temas a impartir,



“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

							llenado de formatos.
Autoestima	Presencial	7	0		Asesora	1 hora	Lograr generar conciencia de cómo ellas se van a ir identificando dentro de sus capacidades y fortalezas personales para fomentar una autoestima alta
Derechos humanos de las mujeres	Presencial	3	1		Promotora	1 hora	Que las integrantes conozcan sus derechos y la manera en que los pueden hacer valer
Empoderamiento	Presencial	4	0		Facilitadora	1 hora	Que conozcan el concepto de empoderamiento en las esferas individual, social, cultural, económica y educativa como oportunidad de desarrollo para ellas mismas
Violencia de genero	Presencial	6	0		Promotora	1 hora	Que identifiquen y distingan los diferentes tipos y modalidades de la Violencia, así como sus manifestaciones y afectación en Mujeres y Niñas.
Acompañamiento o Autoestima	Presencial	6	0		Facilitadora	1 hora	Tener herramientas para potenciar la autoestima y de esta manera poder vivir de una manera más integrada y plena
Acompañamiento o Derechos humanos de las mujeres	Presencial	3	1		Facilitadora	1 hora	Retroalimentar la información y que se comprometan a erradicar y combatir toda forma de

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

							discriminación.
Acompañamiento o Empoderamiento	Presencial	4	0		Promotora	1 hora	Enseñarles que ellas se convierten en las protagonistas de sus vidas y generen la capacidad de tomar decisiones, tener una independencia económica y ejercer sus derechos
Acompañamiento o Violencia de género	Presencial	6	0		Asesora	1 hora	Brindarles información apropiada para prevenir y detectar la Violencia de Género contra las mujeres.
Taller 1	Presencial						
Taller 2	Presencial						
Evaluación Final	Presencial						

Vinculación y Canalización:

Dentro de las canalizaciones que se realizaron este año se pudo percatar que hay madres de familia que no cuentan con información sobre cómo atender a sus hijos con necesidades especiales, no saben a dónde acudir, ni tampoco que tipo de atención necesitan sus hijos. Al igual que hubo muchos casos de adolescentes que requerían atención psicológica individual por problemas emocionales, depresión, ansiedad e incluso ideas suicidas, pero esos decidimos no canalizarlos y brindarles la atención psicológica que estaban requiriendo.

A continuación, se muestra una tabla con las canalizaciones que fueron realizadas a diferentes dependencias dentro del programa de Transversalidad del 2022. Cada una de ellas fueron entregadas a las usuarias para que pudieran realizar las diligencias que necesitaran.

Temática de la vinculación	Número de casos canalizados	Dependencia a la que se canalizó
Violencia física	2	Centro de justicia y empoderamiento de la mujer
Atención psicológica para un menor	1	Procuraduría de los niños y la familia
Asesoría legal	1	Poder judicial del estado de Coahuila de Zaragoza
Atención psicológica para un menor de educación especial	1	Departamento de atención psicológica y pedagógica infantil



“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

RECOMENDACIONES

Al ser un programa reciente, ya que es su tercer año operando en la ciudad de Monclova, se debe de pensar en mejoras del proyecto y a nivel de cada profesionista, con la finalidad de poder brindar un mejor servicio a las usuarias, expandir el proyecto a otros sectores de la ciudad y tener un mejor contacto con la sociedad.

Es por ello que nos gustaría mencionar las siguientes recomendaciones:

- Los formatos en el expediente de las usuarias, sesiones de los grupos fijos y encuestas de salida. Consideramos que son un gran número de hojas por llenar. Sería una mejor opción que fueran menos cantidad y documentos por subir. Por otro lado, las mismas usuarias nos han hecho comentarios negativos acerca de la cantidad de hojas de los expedientes, todas mencionaron que deberían de ser menos. También compartieron que les gustaría que las preguntas de la encuesta de salida fuesen diferentes o de respuesta cerrada.
- Actualización de temas y presentaciones para las pláticas. Los temas de presentaciones con los que contamos actualmente son buenos. Sin embargo, creemos que la información escrita es un poco antigua. Podrían modificarse con información actualizada y entendible para poder transmitir el mensaje de una manera más directa. También creemos necesario el añadir temas actuales como lo son el feminismo, autodefensa jurídica para vidas libres de violencia, feminicidio, derechos durante los procesos legales y otros relacionados a lo jurídico.
- Las sesiones en los grupos fijos. En este año el programa incluyó dos sesiones para poder abordar otros temas distintos a los del programa a decisión de las usuarias de los grupos. Sin embargo, no les agradó la idea, ya que no querían alargar el taller con teoría o dinámicas. Por el contrario, estaban más enfocadas en aprender una habilidad nueva, así lo hicimos y fue reportado. Consideramos que sería mejor que agregaran más sesiones para poder capacitar aún más a las usuarias en técnicas de aprender o alguna plática de temas financieros.
- Apoyo de maestros que tengan conocimiento en distintas habilidades. Con el fin de ayudar a las usuarias a aprender una nueva habilidad como lo es cocinar, realizar químicos para uso doméstico, manualidades y demás, creemos que es necesario contar con catálogo de contactos o convenios con diferentes maestros, instituciones especializadas o personas con esa habilidad, y así, que puedan emprender sobre esto. Ya fue realizado en el programa anterior y este, pero nos fue complicado conseguir a las personas capacitadas.

Fuera de lo anterior mencionado, es bueno que existan estos módulos, se pueda formar parte de ello y que se ayude a las mujeres.



MÉXICO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ICM

INSTITUTO COAHUILENSE
DE LAS MUJERES

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

BIBLIOGRAFÍA

Redes. (enero de 2021). Ignorancia le pega al combate de la violencia de género. El Buen Tono. <https://www.elbuentono.com.mx/ignorancia-le-pegala-combate-de-la-violencia-de-genero-2/>

Guillén, Beatriz. (28 de junio de 2021). Los feminicidios en México aumentan un 7,1% en los cinco primeros meses de 2021. El país. <https://elpais.com/mexico/2021-06-28/los-feminicidios-en-mexico-aumentan-un-71-en-los-cinco-primeros-meses-de-2021.html>

García, Ana Karen. (8 de marzo de 2020). Día internacional de la mujer: 8 gráficos sobre la desigualdad de género. El Economista. <https://www.eleconomista.com.mx/economia/Dia-Internacional-de-la-Mujer-8-graficos-sobre-la-desigualdad-de-genero-20200308-0002.html>

Blog, Instituto Mexicano de la Juventud. (15 de diciembre de 2017). Violencia contra hombres. Una violencia más silenciosa. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/imjuve/articulos/violencia-contra-hombres-una-violencia-mas-silenciosa>

López, Luis Alberto. (28 de julio de 2020) Coahuila ocupa cuarto lugar nacional en llamados por violencia familiar. Milenio. <https://www.milenio.com/estados/coahuila-ocupa-sexto-nacional-llamados-violencia-familiar>

ONU Mujeres (31 de octubre de 2010). Principios básicos de programación, Monitoreo y Evaluación: consecuencias y costos. ONU Mujeres. <https://www.endvawnow.org/es/articles/301-consecuencias-y-costos.html>

Espinosa, Diana Lara. (diciembre de 2013). Grupos en situaciones de vulnerabilidad. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/fas_CTDH_GruposVulnerabilidad1aReimpr.pdf

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. (25 de junio de 2019). ¿Qué es el día naranja y por qué se conmemora? Gobierno de México. <https://www.gob.mx/conavim/articulos/que-es-el-dia-naranja-y-por-que-se-conmemora>

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

ANEXO

Pláticas a comunidad



“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.



Platicas Funcionariado

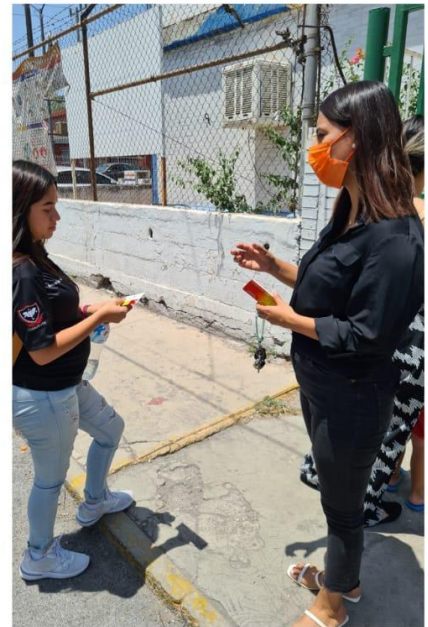
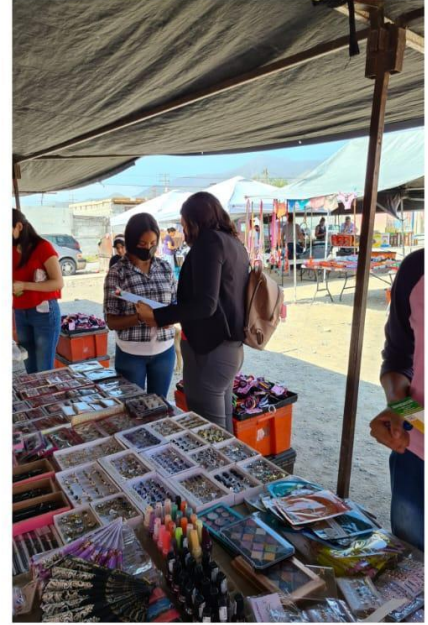


“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.





“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.





“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.





“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

Polígono 1 “CEDIF Sur”

